



**ACTA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
PERIODO 2025-2029**

| | |
|---|----|
| • Apertura Sesión Solemne de Instalación. | 01 |
| • Punto UNO, Ceremonia de Instalación. | 02 |
| • Punto DOS, Presentación propuesta medios físicos Consejo Regional de Antofagasta período 2025 – 2029. | 18 |
| • Cierre Sesión Solemne de Instalación. | 20 |
| • Resumen de Acuerdos Sesión Solemne de Instalación. | 20 |
| • Certificaciones. | 20 |

En Antofagasta, a 06 de enero del 2025, siendo las 11:00 horas se da inicio a la Sesión Solemne de Instalación del Gobierno Regional de Antofagasta, presidida por el señor Gobernador Regional, don Ricardo Díaz Cortés y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Jorge Berna Mendoza.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Paula Celis Sierralta.
- Alejandro Cifuentes Mancilla.
- Duzanka Flores Rojas.
- Humberto Fuentes Lagos.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Dinka López Durán.
- Emilio Mavrakis Assad.
- Yasna Meneses González.
- Andrea Merino Díaz.
- Paula Orellana Uribe.
- Luis Payero Cruz.
- Gonzalo Santolaya Goicovic.
- Patricio Tapia Julio.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión de manera presencial las señoras y señores:

- Delegada Presidencial Regional, doña Karen Behrens Navarrete.
- H. Senador de la República, don Esteban Velásquez Núñez.
- H. Diputado del Tercer Distrito, don Sebastián Videla Castillo.
- Alcalde de Antofagasta, don Sacha Razmilic Burgos.
- Alcalde de Calama, don Eliecer Chamorro Vargas.
- Alcalde de San Pedro de Atacama, don Justo Zuleta Santander.
- Alcalde de Ollagüe, don Jhean Ramírez Domínguez.
- Alcaldesa de Sierra Gorda, doña Adriana Rivera Vega.
- Alcalde de Taltal, don Mario Acuña Villalobos.
- Alcaldesa de María Elena, doña Viviana Cuello Rivera.
- Presidente del COSOC Regional, don Jean Pierre Buisan Puelles.
- Ministro Consejero Embajador Ricardo Bosnic Kuscevic, Director de la División de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Delegación de la Provincia de Jujuy, Argentina.
- Arzobispo de Antofagasta, S.E. Rvma. Ignacio Ducasse Medina.
- Directivos Gobierno Regional.
- Miembros del Consejo Asesor del Gobierno Regional de Antofagasta.



- Secretarios Regionales Ministeriales y Directores de Servicios.
- Rectores de las Universidades, Institutos y Centros de Formación Técnica de la Región.
- Representantes de las empresas del rubro minero, energético, portuario, de la construcción y otros.
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Invitados especiales.

PUNTO UNO, CEREMONIA DE INSTALACIÓN.

MAESTRO DE CEREMONIA.

A continuación damos inicio formal a la ceremonia de asunción del gobernador regional de Antofagasta y sesión solemne de instalación de las consejeras y consejeros regionales de la Región de Antofagasta periodo 2025-2029.

Señoras y señores. Muy buenos días.

Saludamos en forma especial al Gobernador de la Región de Antofagasta, Ricardo Díaz Cortés; al cuerpo de consejeros regionales electos; a la delegada presidencial regional, Karen Behrens; al senador por la Región de Antofagasta, Esteban Velásquez; al diputado por la Región de Antofagasta, Sebastián Videla; al alcalde de la comuna de Antofagasta, Sacha Razmilic; al alcalde de la comuna de Calama, Eliecer Chamorro; al alcalde de la comuna de San Pedro de Atacama, Justo Zuleta; al alcalde de la comuna de Ollagüe, Jhean Ramírez; a la alcaldesa de la comuna de Sierra Gorda, Adriana Rivera; al alcalde de la comuna de Taltal, Mario Acuña; a la alcaldesa de la comuna de María Elena, Viviana Cuello; a los concejales de las distintas comunas que hoy nos acompañan; a la Delegación de la Provincia de Jujuy que hoy está presente, junto a toda su comitiva; a los secretarios regionales ministeriales y directores de servicios; a las Fuerzas Armadas y de Orden; a los rectores de las distintas universidades, institutos y centros de formación técnica; a las empresas del rubro minero, energético, portuario, de la construcción y otros que participan de esta ceremonia; a los gremios industriales de Antofagasta y Mejillones; a los gremios de la salud y educación, presentes; al COSOC regional; a las organizaciones de la sociedad civil; a los invitados especiales que hoy nos acompañan.

Tengan todos y todas muy buenos días

También saludamos a la distancia, ya conectados a la señal en vivo que se transmite a través de las redes sociales del Gobierno Regional de Antofagasta y Consejo Regional de Antofagasta, por las distintas plataformas de Youtube, Facebook e Instagram.

1.1 HIMNO NACIONAL.

Bienvenidos todas y todos a la asunción del Gobernador Regional de Antofagasta y Sesión Solemne de instalación de las consejeras y consejeros regionales de la Región de Antofagasta periodo 2025-2029



Señoras y señores a continuación los invito a entonar nuestro himno nacional, que será interpretado por los jóvenes del coro del Liceo Experimental Artístico de Antofagasta, bajo la dirección de la profesora Ester Rodríguez.

Entonación Himno Nacional de Chile.

MAESTRO DE CEREMONIA:

El Gobierno Regional de Antofagasta (GORE) es el encargado de la administración superior de la región y tiene por objeto el desarrollo social, cultural y económico del territorio.

Para el ejercicio de sus funciones, por mandato expreso de la Constitución, el Gobierno Regional goza de personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, características que lo configuran como un órgano territorialmente descentralizado.

Lo anterior significa que el Gobierno Regional no está sujeto a dependencia jerárquica del Presidente de la República y que, por lo tanto, es autónomo en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, sin perjuicio de los sistemas de control y tutela que establece nuestro ordenamiento jurídico.

El Gobierno Regional está constituido por el gobernador regional y el consejo regional que es un cuerpo colegiado.

Para conocer también cómo se conforman hoy los nuevos gobiernos regionales los invito a ver el siguiente vídeo.

Presentación video sobre los Gobiernos Regionales.

1.2 LECTURA SENTENCIA PROCLAMACIÓN Y JURAMENTO O PROMESA SR. GOBERNADOR REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

El señor maestro de ceremonia, requiere la presencia del señor secretario ejecutivo del Consejo Regional, don Víctor Hugo Véliz para que proceda a dar lectura a la sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones y tomar juramento al Gobernador Regional de Antofagasta para el período 2025 – 2029.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que procederá a dar lectura del Acta de Proclamación de la elección de gobernadores regionales cuadrienio 2025 – 2029.

“En Santiago de Chile, a trece de diciembre de dos mil veinticuatro, el Tribunal Calificador de Elecciones bajo la presidencia de su titular, Ministro señor Arturo Prado Puga y la concurrencia del Ministro señor Mauricio Silva Cancino, Ministras señoras Adelita Ravanales Arriagada y María Cristina Gajardo Harboe y Ministro señor Gabriel Ascencio Mansilla, ha dictado sentencia de calificación de la segunda votación de Gobernadores Regionales realizada el veinticuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, ha formado el Escrutinio General y ha proclamado a don Ricardo Heriberto Díaz Cortés, para ejercer el cargo de Gobernador Regional de la región de Antofagasta. Hay constancia de las firmas respectivas del tribunal.”

El maestro de ceremonia invita al gobernador regional electo a prestar juramento o promesa ante el señor secretario ejecutivo.



El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, procede a tomar juramento o promesa al señor gobernador regional electo.

"Don Ricardo Díaz Cortés jura o promete observar la Constitución y las leyes, y cumplir con fidelidad el cargo de gobernador regional para el cual la ciudadanía lo eligió".

El señor **GOBERNADOR REGIONAL** dice: *"Para poder tener la región que nos merecemos, por mi compromiso con todo ustedes. juro"*

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que el gobernador regional queda investido en su cargo.

1.3 Y 1.4 LECTURA SENTENCIAS PROCLAMACIÓN Y JURAMENTO O PROMESA SRAS. Y SRES. CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES; ; Y ENTREGA DE ACTA DE EJERCICIO DEL CARGO DE GOBERNADOR REGIONAL PERÍODO 2021 – 2025.

El maestro de ceremonia indica que en cumplimiento a lo establecido en artículo 99 bis de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, *"el Consejo Regional se instalará el día seis de enero del año siguiente a la elección respectiva, con la asistencia de la mayoría absoluta de los Consejeros Regionales declarados electos por el Tribunal Electoral Regional competente, convocados para tal efecto por el secretario ejecutivo. el período de los cargos de gobernador regional y de consejeros regionales se computará siempre a partir de dicha fecha".*

MAESTRO DE CEREMONIA:

A continuación, el señor **SECRETARIO EJECUTIVO** del Consejo Regional, don Víctor Hugo Véliz Fanta, procede a dar lectura al acta de proclamación de las consejeras y consejeros regionales electos en la Provincia de Antofagasta para el período 2025 – 2029.

"ACTA DE PROCLAMACIÓN. PROVINCIA DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, a veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, se reunió extraordinariamente el Tribunal Electoral Regional de Antofagasta, con asistencia de sus Miembros Integrantes: Juan Opazo Lagos, Presidente Suplente, Fernando Orellana Torres (Titular) y Fabiola Rivero Rojas (Titular). Actuando como Ministro de Fe, el Secretario Relator, Marco Flores Fernández.

El Tribunal, visto lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, y con el mérito de la sentencia definitiva ejecutoriada, dictado en los autos Rol 109-2024, sobre formación de escrutinio definitivo y calificación de la elección de consejeros regionales realizada el 26 y 27 de octubre de 2024.

PROCLAMA:



*Que en la circunscripción provincial de Antofagasta, han sido elegidos consejeros regionales por el período legal de cuatro años, los candidatos: **VICTOR EDUARDO GUZMAN ROJAS; DUZANKA FLORES ROJAS; ANDREA MERINO DIAZ; PAULA CELIS SIERRALTA; PAULA VALERIA ORELLANA URIBE; GONZALO SANTOLAYA GOICOVIC; YASNA CELIA MENESES GONZALEZ; y ALEJANDRO RODRIGO CIFUENTES MANCILLA.***

Con lo actuado, se puso término a la audiencia, constando las firmas respectivas del Tribunal.

El maestro de ceremonia indica que el señor gobernador regional y presidente del Consejo Regional, don Ricardo Díaz Cortés, procederá a hacer entrega a cada consejera y consejero regional copia del acta de proclamación, certificado de su juramento o promesa y la piocha que las y los identifica ya como nuevas y nuevos integrante del Consejo Regional.

Además, en virtud de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República y considerando la relevancia de garantizar la transparencia, continuidad y buena administración del servicio público al término del mandato de la administración 2021-2025 del gobernador regional, se hace entrega del acta de traspaso de gestión.

En armonía con los principios de eficiencia y eficacia, contemplados en el artículo 5° de la Ley N°18.575, y dado que para las autoridades que iniciarán un nuevo período como consejeros/as regionales, resulta relevante contar oportunamente con la información que da cuenta de la marcha y funcionamiento del Gobierno Regional, se hace entrega de la presente acta, que contiene el balance de ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera.

El maestro de ceremonia invita a pasar adelante a don **VÍCTOR EDUARDO GUZMÁN ROJAS**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:

"Don Víctor Guzmán Rojas, jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de consejero regional para el cual fue elegido".

El Consejero Regional señor **GUZMÁN**, responde: *"Por el pueblo de Chile, por los trabajadores y las trabajadoras de Chile, sí juro".*

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala: *"queda investido en el cargo."*

El maestro de ceremonia invita a pasar adelante a doña **DUZANKA FLORES ROJAS**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:

"Doña Duzanka Flores Rojas, jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad el cargo de consejera regional para el cual fue elegida".



La Consejera Regional señora **FLORES**, responde: "*Por amor a Dios y a mi región, prometo.*"

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala: "*queda investida, bienvenida*".

El maestro de ceremonia invita a pasar adelante a doña **ANDREA MERINO DÍAZ**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:

"Doña Andrea Merino Díaz, jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad el cargo de consejera regional para el cual fue elegida".

La Consejera Regional señora **MERINO**, responde: "*Sí, prometo.*"

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala "*queda investida en el cargo*".

El maestro de ceremonia invita a pasar adelante a doña **PAULA CELIS SIERRALTA**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:

"Doña Paula Celis Sierralta, jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad el cargo de consejera regional para el cual fue elegida".

La Consejera Regional señora **CELIS**, responde: "*Por el crecimiento de mi querida región, yo prometo.*"

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala: "*queda investida en el cargo, bienvenida*".

El maestro de ceremonia invita a pasar adelante a doña **PAULA ORELLANA URIBE**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:

"Doña Paula Orellana Uribe, jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de consejera regional para el cual fue elegida".

La Consejera Regional señora **ORELLANA**, responde: "*Sí, juro*"

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala: "*queda investida*".

El maestro de ceremonia invita a pasar adelante a don **GONZALO SANTOLAYA GOICOVIC**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:



"Don Gonzalo Santolaya Goicovic jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de consejero regional para el cual fue elegido".

El Consejero Regional señor **SANTOLAYA**, responde: *"Sí, prometo."*

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala: *"está investido en el cargo"*.

El maestro de ceremonia invita a pasar adelante a doña **YASNA MENESES GONZÁLEZ**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:

"Doña Yasna Meneses González, jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad el cargo de consejera regional para el cual fue elegida".

La Consejera Regional señora **MENESES**, responde: *"Por Dios, por mi Patria, por mi Región, por mi familia, yo juro."*

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala: *"bienvenida, está investida en el cargo"*.

El maestro de ceremonia invita a pasar adelante a don **ALEJANDRO CIFUENTES MANCILLA**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:

"Don Alejandro Cifuentes Mancilla, jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de consejero regional para el cual fue elegido".

El Consejero Regional señor **CIFUENTES**, responde: *"Por Dios, mi Familia y mi Patria, sí juro."*

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala: *"bienvenido, queda investido"*.

MAESTRO DE CEREMONIA:

A continuación, el señor **SECRETARIO EJECUTIVO** del Consejo Regional, don Víctor Hugo Véliz Fanta, procede a dar lectura al acta de proclamación de las Consejeras y Consejeros Regionales electos en la circunscripción provincia El Loa, dictada por el Tribunal Electoral Regional de Antofagasta, con fecha 23 de diciembre de 2024.

"ACTA DE PROCLAMACIÓN. PROVINCIA DE EL LOA

En Antofagasta, a veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, se reunió extraordinariamente el Tribunal Electoral Regional de Antofagasta, con asistencia de sus Miembros Integrantes: Juan Opazo Lagos,



Presidente Suplente, Fernando Orellana Torres (Titular) y Fabiola Rivero Rojas (Titular). Actuando como Ministro de Fe, el Secretario Relator, Marco Flores Fernández.

El Tribunal, visto lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, y con el mérito de la sentencia definitiva ejecutoriada, dictado en los autos Rol 108-2024, sobre formación de escrutinio definitivo y calificación de la elección de consejeros regionales realizada el 26 y 27 de octubre de 2024.

PROCLAMA:

Que en la circunscripción provincial de El Loa, han sido elegidos consejeros regionales por el período legal de cuatro años, los candidatos: **DINKA SOLANGE LOPEZ DURAN; LUIS PAYERO CRUZ; JORGE EDUARDO BERNA MENDOZA; SANDRA BERNA MARTINEZ; y EMILIO NIKITAS MAVRAKIS ASSAD.**

Agréguese copia de esta Acta de Proclamación al expediente de calificación respectivo.

Con lo actuado, se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con el secretario relator que autoriza."

El maestro de ceremonia indica que el Secretario Ejecutivo procederá a tomar juramento o promesa a los candidatos electos en la circunscripción provincial El Loa e invita a pasar adelante a doña **DINKA SOLANGE LÓPEZ DURÁN.**

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:

"Doña Dinka López Durán, jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de consejera regional para el cual fue elegida".

La Consejera Regional señora **LÓPEZ**, responde: "Por amor a Dios y a la región, juro".

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala: "bienvenida, queda investida en el cargo".

El maestro de ceremonia invita a pasar adelante a don **LUIS PAYERO CRUZ.**

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:

"Don Luis Payero Cruz, jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad el cargo de consejero regional para el cual fue elegido".

El Consejero Regional señor **PAYERO**, responde: "Por la Región de Antofagasta, su gente y su territorio, sí prometo."

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala: "bienvenido queda investido, en el cargo".



El maestro de ceremonia invita a pasar adelante a don **JORGE BERNA MENDOZA**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:

"Don Jorge Berna Mendoza, jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de consejero regional para el cual fue elegido".

El Consejero Regional señor **BERNA**, responde: *"Por Dios, por mi región, mi familia y el pueblo Lickan Antai, juro."*

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala: *"bienvenido queda investido, en el cargo"*.

El maestro de ceremonia indica que el Secretario Ejecutivo procederá a tomar juramento o promesa a los candidatos electos en la circunscripción provincial El Loa e invita a pasar adelante a don **SANDRA BERNA MARTÍNEZ**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:

"Doña Sandra Berna Martínez, jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de Consejera Regional para el cual fue elegida".

La Consejera Regional señora **BERNA**, responde: *"Por la Región de Antofagasta, y los pueblos de la Provincia El Loa, yo juro"*

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala *"bienvenida"*.

El maestro de ceremonia invita a pasar adelante a don **EMILIO MAVRAKIS ASSAD**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:

"Don Emilio Mavrakis Assad, jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de consejero regional para el cual fue elegido".

El Consejero Regional señor **MAVRAKIS**, responde: *"Si juro por Dios, por mi familia, la región y mi patria"*

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala *"bienvenido, queda investido"*.

MAESTRO DE CEREMONIA:

Finalmente, el señor **SECRETARIO EJECUTIVO** del Consejo Regional, don Víctor Hugo Véliz Fanta, da lectura al acta de proclamación de las Consejeras y Consejeros



Regionales electos en la circunscripción provincia Tocopilla, dictada por el Honorable Tribunal Electoral Regional de Antofagasta, con fecha 23 de diciembre de 2024.

"ACTA DE PROCLAMACIÓN. PROVINCIA TOCOPILLA

En Antofagasta, a veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, se reunió extraordinariamente el Tribunal Electoral Regional de Antofagasta, con asistencia de sus Miembros Integrantes: Juan Opazo Lagos, Presidente Suplente, Fernando Orellana Torres (Titular) y Fabiola Rivero Rojas (Titular). Actuando como Ministro de Fe, el Secretario Relator, Marco Flores Fernández.

El Tribunal, visto lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, y con el mérito de la sentencia definitiva ejecutoriada, dictado en los autos Rol 107-2024, sobre formación de escrutinio definitivo y calificación de la elección de consejeros regionales realizada el 26 y 27 de octubre de 2024.

PROCLAMA:

*Que en la circunscripción provincial de Tocopilla, han sido elegidos consejeros regionales por el período legal de cuatro años, los candidatos: **HUMBERTO PABLO FUENTES LAGOS; GUSTAVO HECTOR CARRASCO ORTIZ; y PATRICIO TAPIA JULIO**. Con lo actuado, se puso término a la audiencia, constando las firmas del Tribunal."*

El maestro de ceremonia indica que el secretario ejecutivo procederá a tomar juramento o promesa a los candidatos electos en la circunscripción provincial Tocopilla e invita a pasar adelante a don **HUMBERTO FUENTES LAGOS**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:

"Don Humberto Fuentes Lagos, jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de consejero regional para el cual fue elegido".

El Consejero Regional señor **FUENTES**, responde: *"Por Tocopilla, María Elena y la región, yo juro"*.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala: *"bienvenido, queda investido en el cargo"*.

El maestro de ceremonia invita a pasar adelante a don **GUSTAVO CARRASCO ORTÍZ**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:

"Don Gustavo Carrasco Ortiz, jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de consejero regional para el cual fue elegido".



El Consejero Regional señor **CARRASCO**, responde: *"Por mi compromiso con la región, y especialmente por las necesidades de la Provincia, Tocopilla, María Elena, Quillagua y por mi familia y mis hijos, juro"*.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala: *"bienvenido"*.

Finalmente el maestro de ceremonia invita a pasar adelante a don **PATRICIO TAPIA JULIO**.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** procede a tomar juramento o promesa del siguiente tenor:

"Don Patricio Tapia Julio, jura o promete observar la Constitución y las leyes y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo de consejero regional para el cual fue elegido".

El Consejero Regional señor **TAPIA**, responde: *"Por Dios, por la Chinita del Tamarugal, la Reina del Tamarugal: la Virgen de la Tirana, por mi familia, por Tocopilla, por la región, por nuestro país, juro"*.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** señala: *"bienvenido"*.

MAESTRO DE CEREMONIA:

Prestado el juramento de las consejeras y consejeros regionales de las Provincias de Antofagasta, El Loa y Tocopilla, se declara instalado el Consejo Regional de Antofagasta, periodo 2025-2029.

Aplausos de los asistentes.

1.5 PALABRAS SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

MAESTRO DE CEREMONIA:

A continuación, escuchamos el Gobernador de la Región de Antofagasta, don Ricardo Díaz Cortés, quien se dirigirá a los presentes.

El señor Presidente, don **RICARDO DÍAZ**, saluda a los asistentes, a las autoridades, miembros de los gremios, y a todos los asistentes:

"Quiero agradecer en primera instancia la presencia de cada uno de ustedes en esta ceremonia protocolar de instalación del Consejo Regional período 2025-2029. Quiero también aprovechar de felicitar a nuestros consejeros por el compromiso que hoy asumen ante la ciudadanía. Ser electos como autoridades significa responder a la confianza que les han depositado, pero también implica ser una verdadera autoridad y en su origen etimológico autoridad es aquella persona que hace crecer su entorno su beneficio, que busca el bien común antes que el propio."

Tenemos grandes desafíos por cumplir y vivimos un momento coyuntural que la debemos saber aprovechar como región. Nuestra región vive actualmente una serie de grandes inversiones en los sectores de energía y de minería. Más de 40 mil



millones de dólares se invertirán en los próximos años. Y esperamos que estas inversiones históricas en ambos sectores se traduzcan en mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos de esta región.

Es responsabilidad del Gobierno Regional, del Gobernador y de los Consejeros Regionales, lograr administrar los fondos de programa Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.) para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta región. ¿Y qué significa mejorar la calidad de vida de las personas? Significa resolver las brechas que aún existen en acceso a servicios básicos, en seguridad, salud, educación y vivienda. Por eso hemos preparado una cartera de 20 nuevas iniciativas que les presentaremos al Consejo Regional para su análisis y posible aprobación. Seguiremos trabajando en lo que ya llevamos: la universidad de Calama, el CFT de Tocopilla, el convenio con Vivienda y Obras Públicas, pero este año invitaremos al CORE a asumir el desafío de concretar obras nuevas con un Gobierno Regional ejecutor de proyectos y no solo financista.

LA SEGURIDAD es un pilar fundamental para la calidad de vida de nuestra gente. Por ello, el Gobierno Regional impulsará diversas iniciativas y proyectos que fortalezcan la gestión y coordinación, con miras a recuperar la tranquilidad ciudadana y hacer retroceder el delito, fomentando el bienestar social. En materia de seguridad, en primer lugar, anunciar el primer gran convenio de programación en coordinación con cada municipio, para incrementar luminarias y recuperar espacios públicos. Dicho convenio se presentará en mayo de este año. En segundo lugar, anunciar que llevaremos a votación del pleno del Consejo Regional el proyecto de aumento de cámaras de televigilancia y de pórticos lectores de patentes. Informar que ya se ha firmado contrato para la tenencia de Ollagüe, cuyas obras deben comenzar a más tardar en marzo. En tanto los futuros proyectos de mejoras en la comisaría de Calama y la futura escuela de Suboficiales se destrabarán con una visita conjunta con la Comisión de Seguridad. Asimismo, para robustecer el seguimiento de estas iniciativas, hemos decidido proponer modificar el organigrama del Gobierno Regional y crear la Unidad de Seguridad, que será la encargada de darles seguimiento.

LA EDUCACIÓN es fundamental para el desarrollo y las oportunidades de la ciudadanía, especialmente en una región minera donde resulta vital fortalecer la formación técnica y científica; por ello, el Gobierno Regional trabaja decididamente para impulsar iniciativas y programas que mejoren la calidad e infraestructura de los espacios educativos. En este sentido, se espera iniciar en marzo de este año las obras de reposición del Liceo Politécnico de Taltal, un proyecto relevante que llevaba diez años sin avanzar. Asimismo, se comenzará prontamente a coordinar acciones con los Servicios Locales de Educación, con el objetivo de mejorar la infraestructura de liceos y escuelas de la región. Cabe destacar que ya se presentaron a la Dirección de Presupuestos los programas para disminuir la deserción escolar y para promover la convivencia escolar y prevenir el Bullying, los cuales se someterán a la consideración del CORE en febrero, mientras que en septiembre se planea presentar otro programa propio que dote a los establecimientos de espacios que estimulen el pensamiento científico mediante aulas STEM, además de la creación de patios que fortalezcan la convivencia escolar.

LA SALUD Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE son factores esenciales para el bienestar de nuestra región, por lo que seguiremos fortaleciendo nuestro programa de rebajas de listas de espera y el plan de detección precoz del cáncer,



con una evaluación de la fase 2024 y una revisión de procesos de mejora para el 2025, procesos que esperamos sean encabezados por la Comisión de Salud del Consejo Regional. También trabajaremos para cumplir el compromiso de un hospital psiquiátrico forense. Este año se concluirá el diseño del Centro NANEAS en Antofagasta y se iniciará su construcción, mientras que en mayo presentaremos al CORE el proyecto de Calama y en octubre el de Tocopilla. También en mayo presentaremos el proyecto de construcción de 4 postas rurales en Atacama La Grande, y en agosto presentaremos a votación del pleno los proyectos de conservaciones de CESFAM en Antofagasta y Calama para fortalecer la atención de salud primaria. En marzo, se remitirá a la DIPRES un programa regional en salud mental y cuidados, que planeamos presentar al CORE en el segundo semestre. En abril, la Comisión de Salud del CORE recibirá información de las licitaciones de nuestros programas propios referentes a: a) Limpieza de quebradas, orientado a eliminar la acumulación de basura en quebradas aluvionales; b. Recuperación de calidad de aire, creados para eliminar microbasurales en sectores urbanos; y c. Entrega de ayudas técnicas para entregar implementos a personas en situación de discapacidad que requieren sillas de ruedas, catres clínicos y otros implementos similares. Finalmente, el programa de tenencia responsable de mascotas será licitado y su estado se comunicará al CORE en mayo del presente año.

LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL son fundamentales para garantizar que nadie se quede atrás, especialmente en las comunidades altoandinas y del borde costero, que por años han sufrido brechas en infraestructura y servicios básicos. Para responder a estas necesidades, en febrero firmaremos un convenio de trabajo colaborativo con la empresa estatal ECONSSA, a fin de diseñar y ejecutar de manera conjunta —bajo la modalidad "llave en mano"— proyectos de agua potable rural y alcantarillado en un plan piloto que abarcará Ollagüe, Socaire y Paposo, con miras a iniciar las obras durante el segundo semestre de este año. Al mismo tiempo, buscamos fomentar el bienestar social y el desarrollo económico. En materia de infraestructura deportiva, firmaremos un convenio de cooperación con el Ministerio del Deporte, el cual se presentará al Consejo Regional en mayo y se elaborará en conjunto con los alcaldes, para la generación de espacios saludables en toda la región. Asimismo, en abril llevaremos al CORE un nuevo convenio de pavimentación de calles priorizado por los municipios, y además iniciaremos un innovador plan de pavimentación productiva para urbanizar zonas industriales y de fomento, como La Negra, Puerto Seco de Calama, Altos La Portada y la Nueva Vega, reconociendo que nuestras pymes son el principal motor de empleo en la zona y merecen un entorno adecuado para fortalecerse. En este sentido, sostendremos un diálogo serio con la Ministra de Bienes Nacionales, recalcando que la región requiere un trato diferenciado y no puede ser el Estado quien lucre con el esfuerzo de nuestros emprendedores. Con todas estas iniciativas, apostamos por mejorar el bienestar de la población y propiciar el crecimiento económico y productivo que beneficie a cada uno de nuestros habitantes.

REGIÓN DE CONTRASTES Como se puede ver hay una cartera ambiciosa y diversa de nuevas iniciativas que se suman a lo que ya estamos haciendo por mejorar la vida de los que habitamos esta región. Sin embargo, estos esfuerzos no son suficientes para la enormidad del desafío que tenemos por delante. Creo que están de acuerdo en que la Región de Antofagasta es una región de contrastes. Por una parte, nuestra región produce más del 50% de los 5 millones de toneladas de cobre fino que produce nuestro país anualmente. Por otro lado, las ganancias de las compañías mineras se estimaron en torno a los US\$ 800 mil millones para el año



2024. Las preguntas entonces que todos nos hacemos son: ¿cuánto queda en nuestra región de tanta riqueza? ¿Qué va a quedar cuando se acabe el cobre? ¿Qué riqueza le dejaremos a nuestros hijos y nietos? Cuando recorres esta región ves los testigos de riquezas anteriores, las ruinas de las viejas oficinas salitreras o las mismas Ruinas de Huanchaca que acá detrás tenemos nos dicen lo mismo: No podemos permitir que se siga extrayendo nuestra riqueza sin pensar en lo que le dará sustentabilidad futura a esta región. Por eso, hemos impulsado a través de un trabajo conjunto de los actores regionales la elaboración de la Estrategia Regional Minera para el Bienestar de la Región de Antofagasta, para que podamos soñar y prospectar el futuro de nuestra región al año 2050 con un sentido de futuro y de desarrollo. Aquí mi llamado a las compañías energéticas, mineras y financieras presentes en nuestra región a hacer un aporte significativamente mayor, estructural con la región. El aporte hoy en día de las compañías debe ser superior al que han mostrado.

Miren, yo fui un alumno aplicado en la Universidad, estudié en una de las más prestigiosas universidades de Chile y Latinoamérica, la Pontificia Universidad Católica de Chile, y en ese contexto de alto desempeño yo fui Matrícula de Honor, el premio que se da a quien es el mejor de su carrera. Por eso desde pequeño siempre he buscado la innovación y la excelencia y esto es algo que creo le ha faltado a esta región: el deseo que vivir la excelencia. No podemos seguir conformándonos con lo poco que tenemos. Hay mínimos que nos merecemos y que tenemos que exigirselos al nivel central: todas nuestras calles pavimentadas, 10 mts de áreas verdes por persona, áreas verdes regadas con el tratamiento del 100% de nuestras aguas servidas, liceos y postas con la última tecnología y con mejores condiciones de atención, 100% de educación preescolar, no más cortes de luz ni de agua, peor además en cada comuna alguna atracción que permita atender a nuestros niños y niñas los fines de semana.

Por eso es que molestan las palabras del presidente ejecutivo del Consejo Minero cuando dice "(...) Antofagasta no ha hecho un esfuerzo por transformarse en una ciudad más atractiva para vivir, y eso no depende de la actividad minera, depende de políticas públicas y de las autoridades locales", pues estas palabras contradicen el propósito que se plantea el mismo Consejo Minero: "Trabajamos por una mejor minería para el bienestar de las personas y el futuro del mundo". Y el primer bienestar que debe garantizarse es el de quienes viven con las externalidades de la misma minería. El consejo minero debiera buscar la excelencia de esta región y entender que debe ser parte de la solución, ese es nuestro llamado a construir en conjunto.

La región tiene que hacerse respetar, pero eso solo lo podemos lograr con unidad de propósito. No sirven acá los liderazgos personalistas o de trincheras. Una región tan grande como un país tiene múltiples comunidades y grupos de interés diversos: Están nuestras comunidades de pueblos originarios; están las demandas de cada uno de los 9 municipios; están los diversos gremios industriales de cada provincia y por sector diferenciados, construcción, minero, de servicios, de energía y de turismo. También existen nuestras universidades y asociaciones sociales y gremiales. Debemos saber aprovechar la oportunidad histórica que se nos abre ante este nuevo ciclo de grandes inversiones en nuestra región, y para ello requerimos unidad de propósito entre todos los actores regionales y realizar un trabajo mancomunado con los actores nacionales.



¡Mi llamado es entonces a estar unidos como región y les pido que me acompañen en eso!

No se me eligió por mi profesión ni por mi apariencia, sino porque la ciudadanía vio que, en su momento, defendí nuestra ciudad y mi región. Ese es mi compromiso, y continuaré luchando por el bienestar de la región sin importar los obstáculos. Por ello, en abril he solicitado que el Consejo Minero se haga presente, de manera que abordemos juntos iniciativas concretas que beneficien a toda nuestra comunidad. Hay que tener unidad de propósito entre todos los actores regionales para exigir la dignidad que nos merecemos. Y ahí el Gobierno Regional es la Clave. La palabra "clave" proviene de la arquitectura. En la antigüedad, cuando los romanos construían bóvedas o arcos ornamentales, descubrieron que la dovela central mantenía unida toda la estructura, aportando armonía y seguridad. Precisamente esa pieza fundamental se llama "clave", y por ello usamos este término para referirnos a algo esencial, decisivo y necesario al momento de concretar sueños o metas.

El Gobierno Regional, mis amigos, tiene esa función y como Gobernador he logrado en el periodo anterior jugar ese rol. Nos corresponde generar los espacios de integración para articular las demandas de la región, para canalizar sus soluciones, pero también para defender a sus habitantes. Tener una unidad de propósito entre los diversos actores regionales para defender la dignidad que nos merecemos como región, requiere de una visión que trascienda las trincheras políticas que muchas veces nos dividen. Las últimas elecciones a Gobernador lamentablemente se vieron empañadas por una forma sucia de atacar al contrincante buscando descalificarlo para buscar réditos electorales. Nosotros por nuestra parte, con la idea de generar unidad de propósito para hacer grande a nuestra región mostramos un proyecto de región convocante y realizable que habla de futuro y sostenibilidad. Y mi compromiso es y será siempre elevar la calidad de la política y no dejar que nuestras legítimas diferencias sean obstáculos para generar la unidad de propósito entre los diversos actores regionales que necesitamos para defender la dignidad que nos merecemos como región.

Siguiendo esa senda, he invitado a diversas personalidades que han jugado un rol de liderazgo en la Región y que les he pedido me ayuden como un Consejo Consultivo del Gobernador para "Alcanzar un mayor bienestar en la Región de Antofagasta, construido sobre la base de un sector minero y energético competitivo y ambientalmente responsable". Quiero pedir que se pongan de pie las siguientes personalidades:

- Carlos Cantero, ex senador de la República.*
- Carlos Bonilla, ex Director Consejo Defensa del Estado.*
- Cesar Castillo, ex intendente.*
- Jorge Molina, ex intendente y académico de la Universidad de Antofagasta.*
- Cristian Rodríguez ex intendente y actualmente académico de la Universidad Católica del Norte.*
- Ivan Simunovic, empresario.*
- Nelly Lemus, destacada gestora cultural.*
- Cristina Dorador, académica de la Universidad de Antofagasta.*
- Sandra Pastenes, ex CORE y actual secretaria AMRA.*

Y finalmente nombrar a nuestra actual ministra de Minería Aurora Williams (quien hoy no pudo estar presente)

Les pido un gran aplauso para todos ellos.



Porque el GORE no es solo la CLAVE como un elemento que une y mantiene un propósito común sino que también es la llave que abre el futuro para nuestra región. La palabra Clave en latín significa LLAVE. Y hoy a través del Gobierno Regional y el Consejo Regional que hoy asume, estamos buscando impulsar un FUTURO diverso y desafiante para todos los que habitamos esta región. Es por esto que una de las primeras medidas que analizará nuestro nuevo Consejo Regional es el proyecto de formulación de la Estrategia Regional de Desarrollo, que espero que pueda construirse por parte de todos los que habitamos la región. Necesitamos construir un sueño conjunto que nos permita luchar unidos por el y que nos dé la guía hacia dónde queremos dirigirnos. Nietzsche decía "quien tiene un porqué para vivir siempre encontrará el cómo", nuestra región necesita su "porqué" y espero que la Estrategia Regional de Desarrollo lo otorgue.

El desarrollo del LITIO requiere que podamos acrecentar la capacidad de investigación y la formación de profesionales que se especialicen para esta nueva industria. Pero también que tengamos una mirada que permita proteger aquellos salares que tienen riquezas que son superiores a la económicas. Por eso el GORE es parte del Directorio del Instituto del LITIO y Salares y pediré al CORE que utilicemos recursos del LITIO para la construcción y habilitación del Instituto del LITIO y Salares de manera que nuestras estudiantes cuenten con espacios de alto nivel de investigación y capacitación. De la misma forma hemos impulsado un consejo para el desarrollo del Hidrógeno Verde y esperamos que vía CORFO y el Comité de Desarrollo Productivo se impulse rápidamente la instalación de Instituto de Tecnología Limpia.

Otra área de desarrollo futura es el centro aeroespacial que queremos impulsar en conjunto con la FACH en el marco de la política aeroespacial de dicha institución. Nosotros en el GORE creemos que la riqueza de nuestra región también la conforman nuestros cielos y es por eso que tenemos la concesión del Cerro Mackenna para la instalación de un Observatorio de Investigación Público. Quiero anunciarles que, a través de gestiones que me ha permitido el astrónomo don Eduardo Unda, hemos tenido contacto con la Universidad de Tokyo con el fin de poder contar con el apoyo de ellos para la obtención de un telescopio de 1,5 mts. de diámetro, y vamos a tener que habilitar ese observatorio para que sea público. En caso de concretarse sería el primer observatorio público de Chile y dotaríamos a nuestras universidades de capacidades por sobre las actuales para investigación de alto nivel. Y no sólo eso contaríamos con el observatorio del país más avanzado en investigación para detección de objetos errantes, los asteroides (no hay investigación en hemisferio sur de esto), búsqueda de exoplanetas y civilizaciones y rastreo de satélites, lo cual conversa muy bien con nuestro plan de desarrollo satelital. Ahora Consejo Regional, vamos a tener que ver como trasladamos ese observatorio.

Por último, quiero agradecer la presencia en este recinto de la comitiva de nuestra provincia hermana de Jujuy y agradecer la presencia del representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.. Como todos saben me ha tocado como gobernador impulsar con mucha fuerza el desarrollo del Corredor Bioceánico. Tenemos buenas noticias para ellos. El acuerdo que hicimos con Empresa Portuaria de Antofagasta contempla el proceso de urbanización del sector del Puerto Viejo en La Negra, lo que permitirá atraer inversores de los países vecinos para que se instalen con industria alimentaria y puedan salir por nuestros puertos al continente asiático. Pero



también ya hemos iniciado el proceso de urbanización del sector de Altos La Portada para poder instalar los frigoríficos que traerán inversionistas de la provincia de JUJUY, y así podamos incentivar el desarrollo de la industria alimenticia en esta Región Vamos a trabajar con fuerza por la integración en este corredor bioceánico y afianzar la hermandad entre nuestros pueblos para protegernos y en conjunto generar negocios que nos beneficien a todos.

PALABRAS FINALES *Hoy es el inicio de un nuevo ciclo, y nuestra región está atravesando una oportunidad histórica, crucial que debemos saber aprovechar. Todos los que estamos acá debemos ser responsables con las decisiones que tomemos, con las convicciones que tengamos, con el futuro que podamos construir. No estamos en condiciones de permitirnos ser pusilánimes, tratando de hipotecar el futuro de nuestros hijos y nietos por una ganancia pasajera, pero tampoco podemos ser irresponsables tratando de malgastar todo sin garantizar nuevos futuros posibles.*

Reitero mi llamado a generar unidad de propósito para exigir la dignidad que como Región nos merecemos. No se asusten, no voy a ponerme la polera de "Este polvo te mata" nuevamente, pero seremos prudentes y templados para tomar las mejores decisiones, pero sí en algo seremos irreductibles: No queremos más ruinas que hablen de un futuro que no fue. No estoy dispuesto a seguir siendo una zona de sacrificio y a hipotecar nuestra dignidad y en ello les pido que me acompañen todos. Porque en algo soy un necio, no permitiré nos pasen a llevar.

Quiero que me permitan por un momento sincerarme. La actividad política no es fácil ni sencilla. La lucha por el poder es así, es ruda pero nunca debemos perder de vista que siempre debe ser ética. El poder por si solo no sirve, solo sirve si se orienta hacia un fin noble, el verdadero poder es "para", para mejorar la vida de la gente, para ofrecer un buen futuro, para resolver las deudas que nadie quiso asumir, especialmente con nuestros pueblos originarios.

Quizás esta visión se deba a que yo no soy un político tradicional. No es que sea hijo de un ex alcalde y crea que por derecho divino me corresponde gobernar. No. Yo soy un vecino que en un momento dejó su privacidad para defender su ciudad y que hoy le eligieron para defender su región. Y en esta tarea no la he pasado bien. En estos años he conocido ataques personales, traiciones y por eso mismo quiero elevar el tono y la forma de hacer política, quiero que soñemos en grande y con todos. Todos somos y hacemos Región, nadie sobra.

Porque he recorrido cada palmo de esta región y he conocido que en la región más rica de Chile aún hay gente sin agua potable, quiero que esta vez logremos el desarrollo para todos y por eso quiero dotar de agua potable y servicios básicos a nuestros amigos de alto el Loa, Atacama la grande y caletas rurales. Porque he sido denostado e insultado gratuitamente, quiero ofrecer mi mano y trabajar con todos, independiente de su color político, independiente del lugar donde estén, porque sé que acá todos nos necesitamos y todos nos merecemos respeto y cuidado. Porque vi a mi padre morir de cáncer, y ahora tengo a mi madre hospitalizada en un hospital público, es que no quiero ese destino para nadie en esta región y por eso deseo mejorar la calidad de la salud. Porque soy profesor y he sido humillado por serlo, es que valoro la educación y sé la riqueza que contiene, y por eso mi compromiso siempre estará con nuestras Universidades, nuestros profesores y nuestros estudiantes. Así es mis amigos, la soledad te enseña a que la compañía es valiosa y que la familia debe cuidarse. El odio te hace entender que más vale el amor y



tener relaciones constructivas. El dolor ajeno y propio te demuestra que siempre hay un dejo de esperanza que te permite seguir luchando. Las injusticias te invitan a luchar por un mundo mejor. Y los populismos, que me ha tocado ver, te invitan a ser más responsable y honesto con tus propuestas. Y sobre todo, con el tiempo entiendes que lo más importante al final del día es el juicio que hacen tus hijos respecto de lo que haces, y ese mis amigos es la tarea más importante que debemos acometer. No seamos nosotros a quienes sus nietos juzgen por no dejarles una región donde seguir viviendo.

Por eso es que hoy quiero invitarles a que seamos necios, que nos neguemos a seguir siendo maltratados, a que nos neguemos a ser zonas de sacrificio. Seamos Necios, tengamos la locura de vivir en una mejor región nunca dejará de ser necesaria, nuestra gente merece un mejor trato y juntos podemos soñar mejores futuros. Como dice Silvio en una hermosa canción: 'Yo no sé lo que es el destino/ Caminando fui lo que fui/ Allá Dios, que será divino/ Yo me muero como viví.' Vamos a construir nuestra región y la construiremos tal como nos la merecemos. Les invito a que seamos NECIOS. Y para que me entiendan mejor le he pedido a unos amigos que se lo expliquen bien."

1.6 PRESENTACIÓN CORO JUVENIL LICEO EXPERIMENTAL ARTÍSTICO DE ANTOFAGASTA.

Presentación de los jóvenes del coro del Liceo Experimental Artístico de Antofagasta, bajo la dirección de la profesora Ester Rodríguez. Interpretan la canción el Necio de Silvio Rodríguez.

MAESTRO DE CEREMONIA:

Les solicitamos a las consejeras y consejeros regionales trasladarse hasta el sector del escenario para tomar la fotografía oficial del nuevo Consejo Regional, y donde se realizará el punto de prensa respectivo.

Les agradecemos por acompañarnos en esta primera parte de la Sesión Solemne de Instalación de manera presencial y a través de la transmisión en vivo., muchas gracias y muy buenas tardes.

La sesión se suspende a las 13:06 horas.

La sesión se reinicia a las 16:10 horas.

EL **SEÑOR PRESIDENTE DÍAZ**, reinicia la Sesión Solemne de Instalación del Gobierno Regional de Antofagasta.

PUNTO DOS, PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MEDIOS FÍSICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA 2025 – 2029.

El **SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que por disposición legal, se debe ver en la sesión de instalación de medios físicos, lo cual corresponde a instalaciones, equipos y mobiliarios para las funciones de los Consejeros.



Luego, expone la División de Administración y Finanzas (DAF) del Gobierno Regional, a través de su **JEFE (S)**, don **SERGIO TAPIA MADARIAGA**, quien hace referencia a las funciones de su división. Respecto a los medios físicos para el funcionamiento del Consejo Regional de Antofagasta 2025 – 2029. Señala que DAF provee equipos telefónicos y computación, así como el mobiliario respectivo, además de traslado eventual, a través de vehículos de los cuales dispone el Gobierno Regional.

Seguidamente, interviene el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR) del Gobierno Regional, don **FREDDY ARTEAGA VALDÉS**, explicando que por la infraestructura existente, esto es los pisos 4, 5 y 6 del actual Edificio del Gobierno Regional, calle Arturo Prat N° 384, se encuentra en malas condiciones, y ello implicará en su momento un traslado mientras se realizan las obras, por lo cual especifica a los Sres. y Sras. Consejeros (as) que los espacios físicos podrían modificarse.

El **PRESIDENTE SEÑOR DÍAZ**, indica que fue un compromiso de S.E. el Presidente de la República que este edificio en su integridad pasaría a ser del Gobierno Regional, existiendo varias fallas estructurales, teniendo que normalizar el sistema eléctrico, sanitario y de ascensores, y por ello se requiere una conservación íntegra de este edificio, y durante 2024, se tramitó ante la Dirección de Presupuestos la contratación de nuevas dependencias, por lo cual entre abril y mayo de 2025 debería ser este cambio.

El **JEFE (S) DE DIVISIÓN DAF**, expresa que se está en proceso de contratación de nuevas líneas de teléfono celular para los nuevos Consejeros y Consejeras.

La **CONSEJERA YASNA MENESES GONZÁLEZ**, realiza consulta sobre el plazo para la presentación de la declaración de intereses y patrimonio.

El **SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO**, apunta que el plazo es de 30 días desde que se asume.

El **CONSEJERO SEÑOR TAPIA**, habla de las instalaciones que utilizan los miembros del Consejo Regional.

El **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que en la próxima Sesión, es obligatorio el establecer las Comisiones del Consejo Regional, en las cuales pueden participar en un máximo de 3 comisiones cada Consejero(a) Regional, sin contar en ello la Comisión de Gestión y las Comisiones Provinciales; además señala la entrega de credenciales identificatorias y de acceso a las instalaciones del Gobierno Regional.

Hay consultas de los (as) consejeros (as) regionales, **CELIS, TAPIA, LÓPEZ, MAVRAKIS, BERNA MARTÍNEZ y la ADMINISTRADORA REGIONAL SRA. LANAS**, respecto a los estacionamientos reservados por Decreto Alcaldicio para los consejeros regionales, solicitando al Ejecutivo Regional que se pidan más estacionamientos a la Municipalidad de Antofagasta.

Ante ellos el **PRESIDENTE SEÑOR DÍAZ**, indica que así se realizará.

La **ADMINISTRADORA REGIONAL**, se refiere a la conformación del Gobierno Regional, haciendo una presentación por los jefes de división del Gobierno Regional.



- Se presenta la Sra. Administradora Regional, doña Patricia Lanás Véliz.
- Se presenta el Sr. Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR), don Freddy Arteaga Valdés, y el Sr. Jefe de Inversiones, don Alejandro Santander Calderón.
- Se presenta el Sr. Jefe de la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, don Bryan Romo Toro.
- Se presenta el Sr. Jefe de la División de Infraestructura y Transporte (DIT), don David Martínez Durán.
- Se presenta la Sra. Jefe de la División de Fomento e Industria (DIFOI), doña Mercedes Álvarez Segovia.
- Se presenta el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER), don Pablo Rojas Varas.
- Se presenta el Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESO), don Jorge Orellana Jara.
- Se presenta el Jefe (S) de la División de Administración y Finanzas (DAF), don Sergio Tapia Madariaga.
- Se presenta el Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional, don Cristian Pérez González.

El **PRESIDENTE SEÑOR DÍAZ**, indica que hay que organizar las fechas de las próximas sesiones del Consejo Regional, quedando en acuerdo reunirse en sesión ordinaria los días jueves 16 de enero, jueves 13 de febrero y jueves 27 de febrero de 2025.

El **CONSEJERO SEÑOR GUZMÁN** indica que en su calidad de ex Presidente de la Comisión de Salud, hay tres proyectos ambientales que vencerán al realizarse las sesiones en dichas fechas. Se indica que se consultará la posibilidad de que la División de Planificación y Desarrollo Regional, por lo cual se estará a la espera.

El **CONSEJERO SEÑOR TAPIA**, indica que de adelantarse la fecha, esta será una sesión ordinaria, por lo cual se agregarán otros puntos de cualquier sesión ordinaria, y por ello deberá haber un trabajo de Comisiones previas a cada sesión los días anteriores.

El **PRESIDENTE SEÑOR DÍAZ** indica que se coordinará, en Comisión de Gestión y Régimen Interno, quedando como fecha el 16 de enero del 2025.

CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más puntos que tratarse levanta la sesión a las 16:53 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

No hubo acuerdos específicos.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la Sesión Solemne de Instalación del Gobierno Regional de Antofagasta 2025-2029, la cual se encuentra escrita a **VEINTIUN FOJAS**.

La sesión se encuentra grabada y disponible en <https://coreantofagasta.cl/coreantofagasta/site/artic/20241230/pags/20241230211805.html>



Asimismo, **DIEZ DOCUMENTOS**, puestos a disposición a cada uno de los señores (as) Consejeros (as) Regionales y corresponden a:

- Convocatoria Sesión Solemne de Instalación.
- Tabla Sesión Solemne de Instalación.
- Acta Proclamación elección Gobernador Regional de Antofagasta.
- Acta Proclamación elección Consejeros Regional Provincia de Antofagasta.
- Acta Proclamación elección Consejeros Regional Provincia de El Loa.
- Acta Proclamación elección Consejeros Regional Provincia de Tocopilla.
- Acta de Entrega de Gestión 2022 – 2025 y 03 documentos complementarios.

AGA



VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

lunes, 13 de enero de 2025

